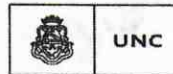




FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Nº EXP-UNC: 0041088/2017 9 OCT 2017

VISTO

- El pedido presentado por la Dra. Mariana Piegari para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de extensión "CONOCIENDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA CATEDRA DE BIOLOGIA CELULAR, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA"

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de septiembre de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar la realización de la actividad de extensión "CONOCIENDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA CATEDRA DE BIOLOGIA CELULAR, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA" Se establece como Directora Dra. Mariana Piegari, coordinado por la Dra. Patricia Liliana Quiroga y como Docentes Dra. Mariana Piegari, Dra. Patricia Liliana Quiroga, Dr. Pablo Gastón Repposi Márquez y Biol. Magali Isabel Madellon. Se llevará a cabo en el mes de octubre de 2017 con una duración de 6 hs teórico -práctico. La actividad está destinada a alumnos de 6º año de la escuela secundario Instituto Jóvenes Argentinos, organizado por los docentes de la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología - F.C.M.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº:
FC/pa

1839



DR. MARCELO A. YORIO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA